



COMUNICACIÓN INTERNA

PARA: **JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES**
Presidente

Miembros Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI

OSWALDO OLIVER PEÑA MANTILLA
Vicepresidente Administrativo y Financiero (E)
CARLOS JOSÉ RODRÍGUEZ TABORDA
Vicepresidente Técnico
JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTÍNEZ
Vicepresidente de Operaciones, Regalías y Participaciones (E)
ALEJANDRO NIÑO AVELLA
Vicepresidente de Contratos de Hidrocarburos (E)
MARÍA JIMENA YAÑEZ GELVEZ
Vicepresidente de Promoción y Asignación de Áreas (E)
MARIELA HURTADO ACEVEDO
Gerente de Asuntos Legales y Contratación (E)

Invitadas Comité Institucional de Coordinación de Control Interno -CICCI

MARÍA FERNANDA ESCOBAR SILVA
Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)
MARTHA LUCÍA TORRES GIRALDO
Jefe Oficina de Tecnologías de la Información (E)

DE: **MIGUEL ÁNGEL ESPINOSA RUÍZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: **SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO,
TERCER CUATRIMESTRE 2020.**

Estimados Presidente, Vicepresidentes, Jefes y Gerente

La Oficina de Control Interno en atención a los artículos 2.1.4.1. y 2.1.4.6. del Decreto 1081 de 2015 (última actualización 16 de diciembre de 2019) verificó la elaboración y publicación en la página web de la ANH del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) y el Mapa de riesgos de corrupción para la vigencia 2020 y efectuó el seguimiento al cumplimiento de las actividades descritas en dicho Plan con corte al 31 de diciembre de 2020.



En este informe se relacionan las principales observaciones, las cuales buscan llamar la atención sobre aquellas actividades del PACC que se deben asegurar para garantizar el logro el objetivo de cada componente:

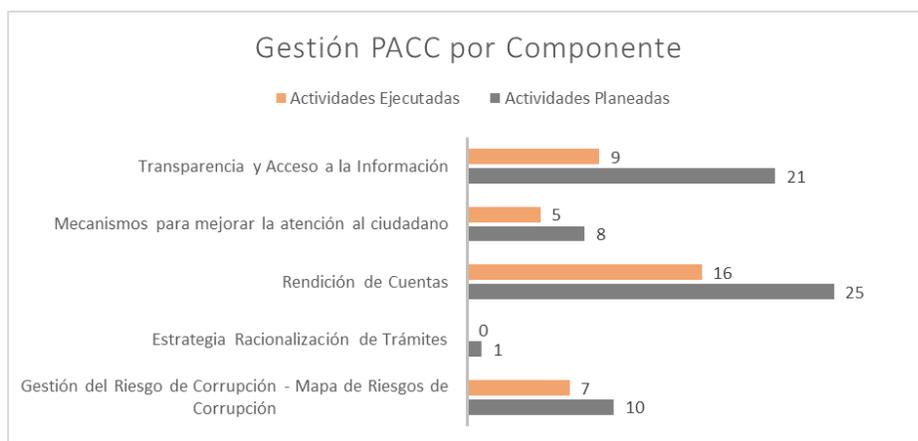
- Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.
- Componente 2. Estrategia Racionalización de Trámites.
- Componente 3: Rendición de Cuentas.
- Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información.

Resumen de cumplimiento:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC) de la ANH presentaba un total de 65 actividades distribuidas en cada uno de los cinco componentes principales de la siguiente manera:

Componente	Actividades Planeadas	Actividades Ejecutadas	% Ejecución
1 Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	10	7	70%
2 Estrategia Racionalización de Trámites	1	0	0%
3 Rendición de Cuentas	25	16	64%
4 Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	8	5	63%
5 Transparencia y Acceso a la Información	21	9	43%
Total	65	37	57%

Al cierre de la vigencia (2020) 37 actividades del total fueron completamente ejecutadas, lo que representa un nivel de cumplimiento consolidado del PAAC del 57 % respecto al total de actividades planificadas.





Cumplimiento por componente (resumen).

Componente 1: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN.

Dentro de las principales actividades que no se concretaron en este componente se observan:

- Actividad 1.1: Actualizar la Política de Riesgos incluyendo riesgos de daño antijurídico y continuidad
- Actividad 1.2: Socializar la política de riesgos
- Actividad 3.1: Publicar Matriz de Riesgos de Corrupción Página Web.
- Actividad 3.2: Elaborar encuesta interna para evaluar la cultura frente a la administración del riesgo
- Actividad 4.2: Monitorear semestralmente la gestión del riesgo (Planes de Tratamiento).

Resumen general del avance del componente:

La gestión de riesgos hace parte esencial del PACC, la misma solo se puede asegurar de manera efectiva cuando existen lineamientos precisos que se comuniquen y apliquen por servidores y colaboradores. La no actualización y divulgación de la Política de Riesgos de la entidad deriva en una debilidad en la adopción de la estrategia anticorrupción.

Se evidenció que la Matriz de Riesgos de Corrupción (publicada en la página web de la entidad) contiene información no actualizada (por ejemplo, se observa personal que ya no trabaja en la entidad hace más de tres años), se colige que no ha sido revisada a detalle (para identificar riesgos y los controles vigentes que cada proceso) de manera que el responsable y el área tengan elementos para gestionar eficaz y eficientemente eventos en materia de corrupción, entre ellos los generados por eventuales conflicto de interés.

No se evidenció la aplicación de una encuesta interna para evaluar la cultura en frente la administración el riesgo de corrupción, ello permitiría definir estrategias de fortalecimiento con las distintas áreas de la entidad, atendiendo eventos que se pudieran presentar en cada proceso según su naturaleza y grado de exposición al riesgo de corrupción.

El monitoreo semestral de la gestión de riesgos no se ejecutó formalmente a lo largo del año 2020, lo cual se refleja en la baja ejecución y cierre de los planes de tratamiento de riesgos de los procesos.

Componente 2. ESTRATEGIA RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES.

La principal actividad que no se ejecutó eficazmente fue:



- Actividad: Eliminación de los desplazamientos del solicitante a las oficinas de la ANH para gestión del trámite asociado con la fijación precios de exportación.

Resumen general del avance del componente:

A agosto de 2020 el área responsable señala avance del 40% en levantamiento de requerimientos técnicos para iniciar desarrollo. No se evidenció su finalización al cierre de 2020 (se registró 95% atribuido a “desarrollo del módulo y [realización de] validaciones).

Esta fue la única actividad del componente en el PAAC para 2020. La OCI recomienda para 2021 que se valore (con el apoyo de los grupos de interés) cuáles son los trámites administrativos de mayor impacto (desde las perspectivas de calidad del servicio, tiempo de respuesta, costo administrativo, etcétera) susceptibles a ser racionalizados y optimizados.

Lecciones aprendidas y casos de éxito (como el piloto del PPAA que se realizó utilizando tecnologías de Blockchain) permiten inferir que hay un potencial para aplicar este tipo de iniciativas a un rango más amplio de actividades que se apalanquen en sistemas de información, haciendo más eficiente el flujo de trabajo en la entidad y los tiempos de respuesta a los grupos de interés (comunidades, operadoras, entidades del estado, entes de control, etcétera.).

Componente 3: RENDICIÓN DE CUENTAS.

Principales actividades que no se concretaron eficazmente:

- Actividad: Conformar y capacitar un equipo de trabajo institucional que lidere el proceso de rendición de cuentas (involucrando dependencias misionales y de apoyo) - Equipo RdC
- Actividad: Estructurar y publicar el informe de gestión consolidado de la entidad, para informar, explicar y dar a conocer los avances y resultados de la gestión, a las otras entidades públicas, organismos de control y a la sociedad.
- Actividad: Definir como mínimo (2) espacios de diálogo que se emplearán para rendir cuentas, tales como talleres, foros, grupos focales y otros.
- Actividad: Definir e implementar un esquema de seguimiento institucional al cumplimiento de los compromisos adquiridos con los grupos de interés (Nota: SIN RESPUESTA DE LA OCI)
- Actividad: Analizar las recomendaciones realizadas por los órganos de control frente a los informes de rendición de cuentas y establecer correctivos que optimicen la gestión y faciliten el cumplimiento de las metas del plan institucional (Nota: SIN RESPUESTA DE LA OCI)
- Actividad: Evaluar y verificar, por parte de la oficina de control interno, el cumplimiento de la estrategia de rendición de cuentas incluyendo la eficacia y pertinencia de los mecanismos de participación ciudadana establecidos (Nota: SIN RESPUESTA DE LA OCI)





Resumen general del avance del componente:

La participación de cada una de las áreas de la Agencia es factor de éxito para el avance de los componentes del PAAC. La no designación de delegados afectó el logro efectivo de este componente. Se sugiere se revise la estrategia y que la alta dirección promueva, si así se establece, la designación de delegados. Se evidencia en la ANH que el proceso de rendición de información esta en cabeza de los responsables de área y que su canalización y consolidación es a través del Grupo Interno de Trabajo Planeación.

La generación de escenarios y espacios para el dialogo y el desarrollo de la audiencia de rendición se impactó por las medidas de aislamiento preventivo adoptadas y los esquemas de distanciamiento social requeridos por la pandemia.

La Agencia inició el apalancamiento para la rendición de cuentas con tecnologías de información para una comunicación eficaz de la Alta Dirección y la Entidad con los grupos de interés; se evidenció el uso de plataformas (Teams, Zoom) y se observó la intervención de la página web de la agencia. A nivel interno se observó debilidad en la operación de la intranet, las comunicaciones internas se apoyaron en el correo electrónico).

Se observaron en el PAAC actividades con responsabilidades de gestión de la OCI, ello no reconoce el papel de evaluador independiente y le prohibición expresa de participar en procedimientos administrativos internos de la Agencia. Para la vigencia 2021 la OCI fortalecerá su comunicación con el área responsable para el PAAC se delimite adecuadamente.

Se recomienda en 2021 reforzar los mecanismos de monitoreo y seguimiento.

Componente 4: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO.

Actividades que no se ejecutaron eficazmente:

- Mejorar la funcionalidad en la Web del asesor virtual SILVIAA.
- Estructurar y socializar el portafolio de servicios de la Agencia Nacional de hidrocarburos.
- Actualizar la política de datos personales de la entidad y difundir a nivel interno y externo.

Resumen general del avance del componente:

Las actividades de análisis y diagnóstico para el fortalecimiento de atención al ciudadano a través del sitio web no se concluyeron en 2020. Hubo actualizaciones y mejoras en la accesibilidad, pero al cierre de la vigencia persistían fallos en accesos (documentos, enlaces, otros) del sitio web de la Agencia.



Es prioritario que el portafolio de servicios de la ANH se estructure adecuadamente y se divulgue a ciudadanos y grupos de interés, ello mejorará la comprensión de las expectativas (lo que se espera de la entidad) y responsabilidades misionales (lo que es función de la ANH), impactando las mediciones de percepción. Dado los proyectos de la ANH y su interrelación con múltiples entidades públicas es capital que se identifiquen las mismas y se informe de manera que ciudadanos y grupos de interés acudan eficazmente a donde deban hacerlo.

Componente 5: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.

Actividades que no se concretaron eficazmente:

- Actividad: Publicar las declaraciones de bienes y rentas y el registro de los conflictos de intereses - Ley 2013 del 30 de diciembre de 2019.
- Subcomponente: 3. Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información.
- Subcomponente: 4. Criterio diferencial de accesibilidad.
- Publicación Informe audiencia de rendición de cuentas
- Publicación Informe resultados audiencia Rendición de Cuentas

Resumen general del avance del componente:

Es fundamental asegurar la divulgación de cualquier conflicto de interés potencial o real, durante 2020 la entidad no completó el despliegue de tal estrategia. Los resultados de la declaración anual de bienes y rentas y de conflictos de interés al momento de ingreso o al momento de la actualización de hoja de vida, se observan logrados, sin embargo, no se efectuó su publicación.

Se debe asegurar la implementación de las acciones y recomendaciones definidas por el DAFP desde inicios del año 2020, para que se logre formalizar su operatividad en el primer trimestre de 2021.

En los subcomponentes 3 y 4 las actividades relacionadas no reportaron avance. Se recomienda que la OTI y el área de Participación Ciudadana analicen las dificultades o restricciones que se presentaron y planeen mecanismos para su ejecución.

Cordialmente,



Miguel Angel Espinosa Ruiz
Jefe Oficina de Control Interno
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Anexos: N/A
Copias: N/A

Aprobó: N/A
Revisó: N/A
Proyectó: N/A

